



Instituto
Cervantes

CCSE

DIPLOMAS DE ESPAÑOL

DELE 2020

DELE **e** **CCSE**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Más información en:
examenes.cervantes.es



¿ERES EXTRANJERO?

¿NECESITAS CERTIFICAR TU NIVEL DE ESPAÑOL?

¿QUIERES OBTENER LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA?

Instituto
Cervantes

Las leyes para la concesión o adquisición de la nacionalidad española para sefardíes originarios de España o para residentes en España, respectivamente, establecen entre los requisitos necesarios que los solicitantes deben:

- superar una prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE),
- acreditar el nivel de español con un diploma DELE de nivel A2 o superior.

El **Instituto Cervantes** dirige, diseña y administra tanto la prueba **CCSE**, como los diplomas de español **DELE**, que otorga en nombre del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España.

FECHAS Y PLAZOS DE CONVOCATORIAS DELE 2020

CONVOCATORIA	FECHA DE LA PRUEBA ESCRITA	CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	EXÁMENES QUE SE OFRECEN
Febrero	Viernes, 14 de febrero	8 de enero	Generales: A2
Abril	Viernes, 17 de abril	19 de febrero	Generales: A1, A2, B1, B2, C1
Mayo	Viernes, 15 de mayo	18 de marzo	Escolares: A1 y A2/B1
	Sábado, 16 de mayo		Generales: A1, A2, B1, B2, C1, C2
Julio	Viernes, 10 de julio	13 de mayo	Generales: A2, B1, B2, C1
Septiembre	Viernes, 11 de septiembre	15 de julio	Generales: A2
Octubre	Viernes, 2 de octubre	5 de agosto	Generales: A2, B1, B2
Noviembre	Viernes, 13 de noviembre	7 de octubre	Escolares: A1 y A2/B1
	Sábado, 14 de noviembre		Generales: A1, A2, B1, B2, C1, C2

El inicio del plazo de inscripción para todas las convocatorias es el 13 de noviembre de 2019.

Están exentos de realizar las pruebas CCSE y DELE:

- los menores de 18 años; y
- las personas con la capacidad modificada judicialmente.

Además, en el caso de los diplomas DELE, están exentos los nacionales de países o territorios en los que el español es idioma oficial.

También podrán estar dispensados de realizar la prueba CCSE, siempre que lo acrediten y así lo apruebe el Ministerio de Justicia español:

- las personas iletradas;
- las personas que presenten dificultades de aprendizaje; y
- las personas que hayan estado escolarizadas en España y hayan superado la educación secundaria obligatoria.

FECHAS Y PLAZOS DE CONVOCATORIAS CCSE 2020

CONVOCATORIA	FECHA DE LA PRUEBA ESCRITA	HORA DE LA CONVOCATORIA	CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN
Enero	30 de enero	18:00 horas o 20:00 horas	9 de enero
Febrero	27 de febrero		6 de febrero
Marzo	26 de marzo		5 de marzo
Abril	30 de abril		9 de abril
Mayo	28 de mayo		7 de mayo
Junio	25 de junio		4 de junio
Julio	30 de julio		9 de julio
Septiembre	24 de septiembre		3 de septiembre
Octubre	29 de octubre		8 de octubre
Noviembre	26 de noviembre		5 de noviembre

El inicio del plazo de inscripción para todas las convocatorias es el 9 de septiembre de 2019.